

mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

II. Oficina donde se encuentra el proyecto y demás documentación: En el Negociado de Fomento.

III. Plazo, lugar y horas de presentación de ofertas: Durante veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en el Negociado de Fomento.

IV. Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente al del vencimiento del plazo.

V. Modelo de proposición y documentación que se debe acompañar: Cada proposición se presentará en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precitando, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto (nombre del proyecto)», debiendo contener la siguiente documentación:

a) Proposición con arreglo a este modelo:

«Don, natural de, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de, con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

b) Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual actúa, debiendo estar los poderes bastanteados por el Secretario de la Corporación.

c) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional o justificación de hallarse exento.

d) Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este Cabildo.

e) Recibo justificativo del ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales correspondientes al último período exigible o certificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna por este concepto.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

VI. Existe crédito para esta subasta y no se requiere autorización especial para la misma.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de octubre de 1976.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo y Machado.—Visto bueno: El Presidente accidental, Javier Díaz Llanos La-Roche.—7.660-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Matauco (Alava) por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de abastecimiento y saneamiento de aguas en esta población.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta pública siguiente:

Objeto: Proyecto de abastecimiento y saneamiento de aguas en Matauco (Alava).
Tipo: 3.723.600 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las

obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación. Como plazo de garantía por los trabajos realizados se establece el de un año, artículo 12 de los pliegos de condiciones.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la sala de la Junta administrativa de esta E. L. M. de Matauco, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El señor Presidente de la Junta administrativa y el señor Secretario de la misma.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación, con indicación de apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Matauco, 18 de julio de 1976.—El Presidente de la Junta administrativa.—7.584-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de agosto de 1976 por el buque «Nando», de la matrícula de Tuy, folio 3137, al también pesquero «Fatigas», de la matrícula de Tuy, folio 3098.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 4 de septiembre de 1976.—El Juez, José Bruno.—6.555-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de agosto de 1976 por el buque «Cotodeira», de la matrícula de Vigo, folio 9531, al también pesquero «Nosa Terra», de la matrícula de Vigo, folio 8720.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 4 de septiembre de 1976.—El Juez, José Bruno.—6.552-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de agosto de 1976 por el buque «Neutan», de la matrícula de Gijón, folio 1969, al también pesquero «Monte Furado», de la matrícula de Gijón, folio 1965.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 4 de septiembre de 1976.—El Juez, José Bruno.—6.554-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE CEUTA

Don Francisco Muñoz Rodríguez, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Ceuta,

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos a la Hacienda Pública, por el concepto de Aduanas, Derechos Menores, contra los deudores que a continuación se consignan, aparezca la siguiente

Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 99 del vigente Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968, Decreto 3154/1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 23, 30 y 31 de diciembre de 1968, requirérase por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», a los deudores a la Hacienda Pública, con domicilios en el extranjero, para que comparezcan ante mí por sí solos o por representantes autorizados, a efectos de abonar el descubierto que se les reclama,

más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoseles que si transcurridos ocho días desde la inserción del edicto en el periódico oficial no se personasen, serán declarados en rebeldía, mediante providencia dictada al efecto y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerseles se efectuarán mediante lectura de las mismas en la Oficina recaudatoria en presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia, los que a continuación se consignan, se les notifica por medio del presente edicto, que se remite por conducto reglamentario a la Delegación de Hacienda de Ceuta, para que acuerde su remisión al «Boletín Oficial del Estado», a fin de que sea insertado en el periódico oficial, según dispone el referido artículo 99 del Reglamento General de Recaudación.

Débitos por principal	Años	Nombres de los deudores	Domicilios y otros datos
3.192	1975	Peter P. Jhones Karl	Munich (Alemania).
56	1975	Mustafá Feddal Hach	Chauen (Marruecos).
72	1975	Abdelkader Aomar Zarich ...	Nador (Marruecos).
204	1975	Abdeslam Chouhaibi	Holanda.
67.932	1975	Jean Louis Tommasino	Le Mans (Francia).
67.932	1975	Daniel Lucien André Eveil ...	Le Mans (Francia).
84.249	1975	Maamar Djahja	Besaccon (Francia).
9.567	1975	Mohamed Abderraman Mohamed	Tetuán (Marruecos).
41.452	1975	Mohamed Mohamed Hamido	Castillejos (Marruecos).
102.000	1975	Maurice Michel Juan	Bayona (Francia).
120	1975	Salme Brahim Mohamed	Agadir (Marruecos).
146.154	1975	María Gracia Ventura Nast	Fisenze (Francia).
13.243	1975	Franz Peter Perc	Feistrits (Alemania).
12.901	1975	Jean Luc Brevault	Beaumen (Francia).
18.492	1975	Michel G. Alexandre Guillo	Hermont (Francia).
64.200	1975	Walter Warnwer Gunter Red	Cushaven (Alemania).
64.200	1975	Peter Roll	Cushaven (Alemania).
60.934	1975	Giovanni Sessa	Thionville (Francia).
60.934	1975	Marie Urquizu Gerar	Thionville (Francia).
60.933	1975	Raymond Pezzoni	Thionville (Francia).

Ceuta, 27 de marzo de 1976.—El Recaudador.—4.614-E.

Mutualidad del Cuerpo de Ingenieros Industriales al Servicio de la Hacienda Pública

Se pone en conocimiento de todos los mutualistas y personas a quienes pueda interesar que, en cumplimiento de las normas de liquidación aprobadas por la Asamblea general, en reunión extraordinaria de fecha 25 de junio de 1975 y de la autorización de disolución dada por los Organos competentes del Ministerio de Trabajo de fecha 13 de enero de 1976, se concede un plazo improrrogable de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que puedan ejercitar las actuaciones que en derecho les correspondan.

El expediente de liquidación se halla a la vista para consulta por los interesados en el domicilio de esta Mutualidad, Alcalá, 9, Ministerio de Hacienda.

Transcurrido el citado plazo, se seguirá la tramitación del expediente para liquidación definitiva.

Madrid, 1 de octubre de 1976.—El Director de la Mutualidad, Ignacio de la Puente Rodríguez.—12.603-C.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente, se hace saber a Antonio Pareja Almagro, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.037/75, instruido por aprehensión de radio-cassette, mercancía que ha sido valorada en 3.500, ha dictado providencia, en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta in-

fracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 14 de octubre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado, igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 20 de septiembre de 1976.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—6.768-E.

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Ramón Rodríguez Martínez, Joaquín Segado Carnes, Francisco Miguel Cuenca Sánchez-Osorio, Antonio Pastor Fernández y Manuel Salazar Pelegrín, con último domicilio conocido en casa derruida situada en la barriada de Talamanca, término municipal de Ibiza (Baleares), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de octubre de 1976 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 235/1976, en el

que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 25 de septiembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—7.126-E.

Desconociéndose el actual paradero de Nelson Jorge Parra Bravo, con último domicilio conocido en Apartamentos Rimbau de Dalt, 3.º, 7.º, Ibiza (Baleares) se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de octubre de 1976, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 234/1976, en el que figura como presunto inculpad.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 25 de septiembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—7.127-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de José Acosta Buendía, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 21 de abril de 1976, al conocer del expediente número 192/76, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 1 del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de cinco radio-cassettes de coche.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a José Acosta Buendía y a Pedro López Latorre.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Que en el primero no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad, y en el segundo concurre la agravante muy calificada del número 10 del artículo 18.

4.º Imponerles las multas siguientes:

A José Acosta Buendía, 40.050 pesetas.
A Pedro López Latorre, 50.100 pesetas.

Equivalentes, la primera, al límite mínimo del grado medio, en relación con la mitad del valor del género, y al segundo, al límite mínimo del grado superior, también en relación con el valor de la mitad del género.

5.º Declarar el comiso del género aprehendido y su aplicación reglamentaria.

6.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

7.º Imponer a ambos sancionados la sanción subsidiaria de privación de libertad en caso de insolvencia, haciendo cons-

tar que en esta fecha Pedro López Latorre ha satisfecho la totalidad de la multa a él impuesta.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo, y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 345 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 24 de agosto de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.290-E.

Se hace saber a Arturo Segura Cabrera, inculcado en el expediente 246/76 de este Tribunal, instruido por aprehensión de grifa, valorada en 151 pesetas, que le ha sido impuesta una multa de cuatro pesetas, como autor de una infracción de contrabando de mínima cuantía, con la sanción accesoria del comiso del género y en caso de insolvencia, la pena de privación de libertad correspondiente, según el cómputo que previene el párrafo 4) del artículo 24 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Contra este acuerdo no procede recurso de ninguna clase.

Barcelona, 6 de septiembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—6.500-E.

Se hace saber a Fernando Sanmartín Sierra, inculcado en el expediente 305/76 de este Tribunal, instruido por aprehensión de estupefacientes, valorados en 350 pesetas, que le ha sido impuesta una multa de 700 pesetas, como autor de una infracción de contrabando de mínima cuantía, con la sanción accesoria del comiso del género y, en caso de insolvencia, la pena de privación de libertad correspondiente, según el cómputo que previene el párrafo 4.º del artículo 24 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Contra este acuerdo no procede recurso de ninguna clase.

Barcelona, 6 de septiembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—6.498-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de procedimiento económico-administrativo se notifica a Theodor Llermann, cuyo último domicilio conocido era en Viersen (República Federal Alemana), calle Berliner Höhe, 41, inculcado en el expediente número 398/1976, instruido por aprehensión de televisores y casetes, mercancía valorada en 178.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede inter-

poner, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 18 de octubre de 1976, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 21 de septiembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—7.140-E.

JAÉN

Por el presente edicto se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 10 de noviembre de 1976 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando.

Lo que se les notifica en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1) del artículo 77 del citado texto legal.

Expedientes que se citan

Expediente 10/1976.—Turismo, marca «Peugeot», modelo 404. Matricula 141-HC-72 (F).

Número de motor, 5012121. Número de bastidor: el mismo.

Jaén, 24 de septiembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—7.150-E.

Por el presente edicto se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 10 de noviembre se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando.

Lo que se les notifica en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1) del artículo 77 del citado texto legal.

Expedientes que se citan

Expediente 11/1976.—Turismo, marca «Peugeot», modelo furgón. Sin placas de matrícula. Carece numeración motor y chasis.

Expediente 12/1976.—Turismo, marca «Renault», modelo 4-L. Sin placas de matrícula.

Número de motor: 680-02-204736.

Número de chasis: 9527502.

Expediente 13/1976.—Turismo, marca «Fiat», modelo 850. Sin placas de matrícula.

Carece numeración motor.

Número de chasis: 100GB-0992514.

Jaén, 4 de octubre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—7.151-E.

MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de Hans Jurgen Meye, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 5 de julio de 1976, al conocer del expediente número 233/76, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el número 3 del artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con el número 7.º del artículo 11.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Driss Al-Otmani y Hans Jurgen Meye.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer las multas siguientes: A Driss Al-Otmani, 525.375 pesetas; a Hans Jurgen Meye, 525.375 pesetas, y en caso de impago, la prisión subsidiaria correspondiente.

5.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

6.º Declarar el comiso de la droga aprehendida y del automóvil «Mercedes», matrícula alemana HU-MJ-553.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 345 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 7 de julio de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda Presidente.—5.488-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

PIRINEO ORIENTAL

Se somete a información pública una relación de bienes y derechos afectados por las obras del «Proyecto modificado del de encauzamiento del río Llobregat, en el tramo de Molins de Rey al mar, solución con desvío de su tramo inferior», término municipal de San Juan Despí, segunda fase (Barcelona).

Aprobado técnica y definitivamente por Orden ministerial de 10 de julio de 1974 el proyecto arriba indicado, y precisando para su ejecución expropiar los bienes y derechos afectados por dichas obras, en virtud del acuerdo del Consejo de Ministros del día 19 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 281, del día 31 de octubre de 1974), se declara urgente ocupación a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957.

Cualquier interesado o persona titular de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados podrá formular alegaciones por escrito ante este Organismo (Vía Layetana, 10 bis), en el plazo de quince días a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido en la presente relación de los bienes afectados por la urgente ocupación, en méritos de lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa vigente y en su Reglamento.

Barcelona, 31 de mayo de 1976.—El Ingeniero Director.—4.572-E.

Relación de bienes y derechos afectados por las obras del «Proyecto modificado del de encauzamiento del río Llobregat en su tramo de Molins de Rey al mar. Solución con desvío de su tramo inferior». En el término municipal de San Juan Despí. Segunda fase. Tramo II

Número de orden	Nombre y apellidos del titular	Domicilio del titular	Polígono	Parcela	Pago
1	D. Enrique Roldán Xaus	La Beguda, 10, 2.º. San Juan Despí ...	9	81	El Plá.
2	D. Francisco Castells Dot	Buen Viaje, 30, 1.º 1.ª. San Juan Despí.	9	82	El Plá.
4	D. Jaime Codina Camprubi	Despoblado, 30, bajos. San Juan Despí.	9	71	El Plá.
5	D. Santiago Camprubi Prats ...	Despoblado, 19. San Juan Despí	9	70	El Plá.
6	D.ª Luisa Castelló Lamas	Tomás Caylá, 9. San Juan Despí	9	69	El Plá.
7	D. Carlos Crexells Vallhonrat.	Muntaner, 514. Barcelona	9	68	El Plá.
8	D. José Roca Amigo	Domicilio desconocido. S. Juan Despí.	9	67	El Plá.
9	D.ª Montserrat Batllori Massana.	Alicante, 27. Barcelona	9	66	El Plá.
10	D.ª Montserrat Batllori Massana.	Alicante, 27. Barcelona	9	28	El Plá.
11	Viuda de Joaquín Gelabert	Mas Pujó. Barcelona	9	65	El Plá.
12	Viuda de Joaquín Gelabert	Mas Pujó. Barcelona	9	29	El Plá.
13	Herederos de Carlos Crexells Vallhonrat	Muntaner, 514. Barcelona	9	33	El Plá.
14	Herederos de Carlos Crexells Vallhonrat	Muntaner, 514. Barcelona	9	34	El Plá.
15	Herederos de Carlos Crexells Vallhonrat	Muntaner, 514. Barcelona	9	64	El Plá.
16	D. Miguel Roca Amigo	Domicilio desconocido. S. Juan Despí.	9	63	El Plá.
17	D. Ramón Canalias Sabater ...	Consejo de Ciento, 286. Barcelona ...	9	37	El Plá.
18	Grau	Bertrand, 2. San Justo Desvern	9	38	El Plá.
19	Grau	Bertrand, 2. San Justo Desvern	9	62	El Plá.
20	D. Juan de Ros Ramis	Concepción Arenal, 143. Barcelona ...	9	61	El Plá.
21	D. Juan de Ros Ramis	Concepción Arenal, 143. Barcelona ...	9	41	El Plá.
22	D. Juan de Ros Ramis	Concepción Arenal, 143. Barcelona ...	9	42	El Plá.
23	D.ª Narcisa Olle Cardona	Buen Viaje, 7, ático. San Juan Despí.	9	43	El Plá.
24	D. Alberto Camprubi Prats	Buen Viaje, 7, ático. San Juan Despí.	9	60	El Plá.
24 bis	D. Alberto Camprubi Prats	Buen Viaje, 7, ático. San Juan Despí.	9	59	El Plá.
25	D. Alberto Camprubi Prats	Buen Viaje, 7, ático. San Juan Despí.	9	46	El Plá.
26	D. Baudilio Olive Sigales	General Mola, 22-24. San Juan Despí.	9	47	El Plá.
27	D. Jaime Albareda Gaspa	18 de Julio, 12. San Juan Despí	9	57	El Plá.
28	D.ª Carmen Cardona Planas ...	18 de Julio. San Juan Despí	9	56	El Plá.
29	D. Santiago Camprubi Prats ...	Despoblado, 19. San Juan Despí	9	53	El Plá.
30	D.ª Carmen Cardona Planas ...	Prolong. 18 de Julio. San Juan Despí.	9	55	El Plá.
31	D. Francisco Negre Calvet	José Antonio, 58. San Juan Despí	9	54	El Plá.
32	D. Juan Mestres Baixas	18 de Julio, 33. San Juan Despí	8	43	El Plá.
33	D.ª Mercedes Climent Costals ...	Alcolea, 83. Barcelona	8	1	El Plá.
34	D.ª Rosa Camprubi Olive	18 de Julio, 37. San Juan Despí	8	50	El Plá.
34 bis	D. Gabriel Caldes Mestres	España, 55. San Juan Despí	8	49	El Plá.
35	D. José Inglada Gutzems	España, 19. San Juan Despí	9	51	El Plá.
36	D. Francisco Baixas Sigales ...	Teniente del Negre, 7. San Juan Despí.	8	42	El Plá.
37	D. Juan Pascual Bergallo	Teniente del Negre, 9. San Juan Despí.	8	41	El Plá.
38	D.ª Mercedes Campmany Manent	Balmes, 151. Barcelona	8	4	El Plá.
39	D.ª Mercedes Campmany Manent	Balmes, 151. Barcelona	8	38	El Plá.
40	D.ª Eugenia Crexells Piza	Avda. Victoria, 58. Barcelona	8	37	El Plá.
41	D.ª Eugenia Crexells Piza	Avda. Victoria, 58. Barcelona	8	6	El Plá.
42	Herederos de Rafael José Fornas Cuadras	Doctor Letamendi, 1. Madrid	8	7	El Plá.
43	Herederos de Rafael José Fornas Cuadras	Doctor Letamendi, 1. Madrid	8	36	El Plá.
44	D.ª Francisca Rodes Torres	Domicilio desconocido	8	35	El Plá.
44 bis	Herederos de José María Trias de Bes	Consejo de Ciento, 391. Barcelona ...	8	34	El Plá.
45	D.ª Francisca Rodes Torres	Domicilio desconocido	8	10	El Plá.
46	Herederos de José María Trias de Bes	Consejo de Ciento, 391. Barcelona ...	8	11	El Plá.
47	Herederos de José María Trias de Bes	Consejo de Ciento, 391. Barcelona ...	8	14	El Plá.
48	D. Domingo Uldemolins Beltrán	Federico Casas, 15. San Juan Despí.	8	33	El Plá.
49	D. Arturo Brull Borrás y doña Irene Sanpablo Vila	R. Gelabert, 40. San Juan Despí	8	57	El Plá.
50	D. Pablo Piguillem Comas y otros	Domicilio descon. Prat de Llobregat.	8	31	El Plá.
51	D. José Carbonell Calvet y otros	Domicilio desconocido	8	29	El Plá.
52	D. José Babot Durán	España, 64, 1.º 1.ª. San Juan Despí ...	8	25	El Plá.
53	D. José Babot Durán	España, 64, 1.º 1.ª. San Juan Despí ...	8	26	El Plá.
54	D. Antonio Calvet Gasch	General Mola, 50. San Juan Despí ...	8	52	El Plá.
56	D.ª Eulalia Babot Tapias	Previsión, 9. San Juan Despí	8	46	El Plá.
57	D. Rosendo Tarrida Tarrida ...	General Mola, 55. San Juan Despí ...	8	19	El Plá.
58	D.ª Juana Olive Roldán	Despoblado, 23 ó 28. San Juan Despí.	8	20	El Plá.
60	D. Otto Kurt Landel	Avda. Caudillo, 15. San Juan Despí.	7	90	El Plá.
61	D. Francisco Crexells Vallhonrat	Muntaner, 514. Barcelona	7	91	El Plá.
62	D.ª Amelia Casas Melich	General Mola, 12. San Juan Despí ...	7	88	El Plá.
63	D.ª Amelia Casas Melich	General Mola, 12. San Juan Despí ...	7	92	El Plá.
64	D. Amadeo Inglada Gutzems ...	Maria Rosa. Cornellá	7	7	El Plá.
65	D. Francisco Crexells Vallhonrat	Muntaner, 514. Barcelona	7	8	El Plá.
66	D. José Bonsoms Comas	Domicilio desconocido	7	9	El Plá.
67	D. Juan Olive Bonich	Avda. Caudillo, 9. San Juan Despí ...	7	10	El Plá.
68	D. José Sala Tapias	General Mola, 58. San Juan Despí ...	7	11	El Plá.
69	D. Juan Olive Sigales	Previsión, 12-14. San Juan Despí	7	13	El Plá.
70	D. Juan Olive Sigales	Previsión, 12-14. San Juan Despí	7	14	El Plá.

Número de orden	Nombre y apellidos del titular	Domicilio del titular	Polígono	Parcela	Pago
71	D.ª Eugenia Crexells Piza	Avda. Victoria, 58. Barcelona	7	15	El Plá.
72	D. Melchor Mestres Raventós.	Teniente del Negre, 21. S. Juan Despí.	7	18	El Plá.
73	D. Gabriel Babot Puxans	Desp. «Pau Torrents». S. Juan Despí.	7	114	El Plá.
74	D. Jaime Puig Recort	Domicilio desconocido. Cornellá	7	19	El Plá.
75	Sansón, La Auxiliador de la Construcción, S. A.	Domicilio desconocido. Molins de Rey.	7	101	El Plá.
76	D. Jaime Puig Recort	Domicilio desconocido. Cornellá	7	20	El Plá.
77	D. Francisco Pujant Carreras.	Domicilio desconocido	7	23	El Plá.
78	D. Pedro Farreras Serralabos.	Llobregat, 12, 1.º. San Juan Despí ...	7	121	El Plá.
78 bis	D.ª Luisa Castelló Lamas	Tomás Caylá, 8. San Juan Despí	7	22	El Plá.
79	D.ª Mercedes Jover Carbonell.	Travesera de Dalt. Barcelona	7	83	El Plá.
80	D. José Codina Noya	Domicilio desconocido	7	82-1	El Plá.
81	D. Jaime Jordi Tuset	Falange, 14. San Juan Despí	7	82-2	El Plá.
82	Vda. Teresa Claramunt Jané ...	José Antonio, 44. San Juan Despí	7	82-3	El Plá.
83	D.ª Joaquina Casas Melich	Maria Rosa, sin número. Cornellá ...	7	72	El Plá.
84	D. Miguel Reverter Roca	Domicilio desconocido	7	71	El Plá.
85	D. Miguel Roca Amigo	Domicilio desconocido	7	78	El Plá.
86	D.ª Eulalia Babot Tapias	Previsión, 9. San Juan Despí	7	77	El Plá.
87	D.ª Remedios Tapias Manade ...	Soler y Cortada, 24. Cornellá	7	70	El Plá.
87 bis	D.ª Remedios Tapias Manade ...	Soler y Cortada, 24. Cornellá	7	69	El Plá.
88	D.ª Teresa Gil Ribas	18 de Julio, 52. San Juan Despí	7	87	El Plá.
89	D.ª Mercedes Campmany Mament	Balmes, 151. Barcelona	7	66	El Plá.
90	D. Juan Torrents Vives	Domicilio desconocido	7	48	El Plá.
91	D. Carlos Crexells Valhonrat ...	Muntaner, 514. Barcelona	7	49	El Plá.
93	Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.	Paseo de San Juan, 39. Barcelona ...	7	63	El Plá.
94	D. Estanislao Barceló Riba	Avda. Barcelona, 29, ático. San Juan Despí	7	62	El Plá.
95	D. Baudilio Olive Sigales	General Mola, 22-24. San Juan Despí.	7	61	El Plá.
96	Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.	Paseo de San Juan, 39. Barcelona ...	7	58	El Plá.
97	Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.	Paseo de San Juan, 39. Barcelona ...	7	59-60	El Plá.
98	Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.	Paseo de San Juan, 39. Barcelona ...	6	43	El Plá.
99	D.ª Aquilina Vera Soto	Martín Blasi, 48. S. Felú de Llobregat.	6	35	El Plá.
100	D.ª Aquilina Vera Soto	Martín Blasi, 48. S. Felú de Llobregat.	6	36	El Plá.
101	Compañía General de FF. CC.	Diputación, 239, 3.º. Barcelona	6	33	El Plá.
102	Compañía General de FF. CC.	Diputación, 239, 3.º. Barcelona	6	34	El Plá.
103	D. Luis B. Escribá de Romaní.	Avda. Caudillo, 198. San Felú de Llobregat	6	58	El Plá.
103 bis	D. Florentino Blanco Blanco ...	Nuestra Señora de Nuria, 19, 1.º 1.ª. San Juan Despí	6	25	El Plá.
105	D. Severo Fulquet Roig	Domicilio desconocido	6	16	El Plá.
106	D. José Inglada Gutzems	España, 19. San Juan Despí	6	41	El Plá.
107	Compañía de Aguas Subterráneas	Paseo de San Juan, 39. Barcelona ...	6	32	El Plá.
108	D. Severo Fulquet Roig	Domicilio desconocido	6	31	El Plá.
109	D. José Inglada Gutzems	España, 19. San Juan Despí	6	62	El Plá.
110	D. José María Claramunt Esteve	Avda. Caudillo, 198. San Felú de Llobregat	6	42	El Plá.
111	D. Pedro Altayo Vilaseca	Domicilio desconocido	6	59	El Plá.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Badajoz hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 11.590. «Palomillas» Antimonio, cobre y plomo, 50. Hornachos. 23 de mayo de 1975, número 116.
- 11.608. «La Golondrina». Plomo, cobre y cinc. 71. Cabeza del Buey y Castuera. 26 de mayo de 1975, número 118.
- 11.609. «Grabasa». Carbonato cálcico y granito, 270. Burguillos del Cerro y Valverde de Burguillos. 5 de julio de 1975, número 151.
- 11.610. «El Valle». Caolín. 18. Navalvillar

de Pela. 19 de septiembre de 1975, número 212.

- 11.611. «El Rubio». Carbonato cálcico mármol y feldespato. 40 Badajoz y Almendral. 22 de abril de 1975, número 92.
- 11.612. «Don Quijote Segundo». Titanio, dunitas y paragenéticas. 120. Barcarrota. 3 de julio de 1975, número 149.
- 11.613. «Grabasa I». Carbonato cálcico y granitos. 174. Fregenal de la Sierra y Bodonal de la Sierra. 8 de julio de 1975, número 153.
- 11.614. «Susana». Caolín y bauxita. 56. Navalvillar de Pela, Orellana la Vieja, Orellana de la Sierra y Acedera. 5 de julio de 1975, número 151.
- 11.616. «Ampliación a León». Caolín. 45. Monterrubio de la Serena. 19 de septiembre de 1975, número 212.
- 11.617. «Ampliación a Mari Eva». Caolín. 96. Monterrubio de la Serena. 19 de septiembre de 1975, número 212.
- 11.620. «Arrocampo». Plomo, cobre, cinc y plata. 15. Higuera de la Serena y Zalamea de la Serena. 23 de septiembre de 1975, número 215.
- 11.623. «Fara». Sepiolitas y arcillas. 37. Navalvillar de Pela. 28 de enero de 1976, número 22.

11.625. «Virgen de Gracia». Caolín. 14. Zarza de Alange. 28 de enero de 1976, número 22.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de quince días hábiles, ante esta Delegación Provincial.

Badajoz, 7 de julio de 1976.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.

GUIPUZCOA

Siendo necesaria para llevar a cabo los términos del Acta de Concierto del Ministerio de Industria, por una parte, y de «Acería Guipuzcoana, S. A.», en Azcoitia, de fecha 26 de marzo de 1976, en que esta Empresa se compromete a la fabricación de acero y productos laminados en caliente mediante la instalación de una nueva planta, y llevando implícita la declaración de utilidad pública, según la cláusula 16a, 2.ª, del citado Concierto, para la expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la instalación de la industria, de acuerdo con el artículo 13 de la Ley de Expropiación Forzosa del 16 de diciembre de 1954, se señala un plazo de quince días, que comenzarán a contarse

a partir del día siguiente al de la última fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia, en el diario «La Voz de España» y de la fecha de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Azcoitia y en el de

esta Dependencia, para que las partes interesadas puedan aportar por escrito y por triplicado las declaraciones que estimen oportunas para rectificación de errores o formulación de las alegaciones pertinentes.

La relación concreta e individualizada de los bienes sujetos a expropiación es la que en hoja aparte se cita.

San Sebastián, 28 de septiembre de 1976. El Delegado provincial, J. L. Pampín.—12.709-C.

Relación que se cita

Número de la finca	Propietario y domicilio	Superficie — m ²	Límites
1	Cooperativa «Gurola». Azcoitia	14.426	Norte, «Acerías y Forjas de Azcoitia, S. A.», y río Urola; Sur, ferrocarril del Urola; Este, «Acerías y Forjas de Azcoitia, Sociedad Anónima», y Oeste, excelentísima señora doña Carmen Azlor de Aragón.
2	Excma. Sra. doña Carmen Azlor de Aragón. Gral. Sanjurjo, 51. Madrid.	14.426	Norte, río Urola; Sur, ferrocarril del Urola; Este, Cooperativa «Gurola», y Oeste, terrenos caserío Ipintza.
3 A	Hnos. Del Valle Lersundi y Mendizábal. Caserío Etxezaga. Azcoitia	5.281	Norte, río Urola; Sur y Este, «Acerías y Forjas de Azcoitia, Sociedad Anónima», y Oeste, regata que la separa de «Acerías y Forjas de Azcoitia, S. A.»
3 B	Los mismos. Ocupante, Ignacio Artache Alcorta. Caserío Etxezaga. Azcoitia	214	Norte, carretera de Azcoitia a Zumárraga; Sur, río Urola; Este, puente sobre el río Urola, y Oeste, regata Beroizaga.
4	Don Ignacio Sánchez Guardamino. Caserío Beroizaga. Azcoitia.	4.148	Norte, carretera de Azcoitia a Zumárraga; Sur, río Urola; Este, regata Beroizaga, y Oeste, excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa o Ministerio de Obras Públicas.
5	Excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa o Ministerio de Obras Públicas	2.130	Norte, carretera de Azcoitia a Zumárraga; Sur, río Urola; Este, don Ignacio Sánchez Guardamino, y Oeste, regata Atocha.
6	Don Alfonso Valle Lersundi Mendizábal. Caserío Oyarte. Azcoitia. Ocupante, don Manuel Iraeta Iburguren.	1.125	Norte, carretera de Azcoitia a Zumárraga; Sur, río Urola; Este, ángulo que forman carretera y río, y Oeste, resto de la finca que se expropia.
7	«Acerías y Forjas de Azcoitia, S. A.» Azcoitia	25.442	Norte, hermanos Del Valle Lersundi Mendizábal; Sur, resto finca de «Acerías y Forjas de Azcoitia, S. A.»; Este, «Acerías y Forjas de Azcoitia, S. A.»; y Oeste, Cooperativa Gurola.

HUELVA

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Huelva hace saber que han sido solicitadas las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre mineral, cuadrículas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

14.363. «San Cristóbal». Arcilla. 12. Niebla. 12 de julio de 1976, número 155.

14.364. «La Jareta». Caliza. 80. Niebla. 13 de julio de 1976, número 156.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a las anteriores concesiones directas de explotación minera lo verifique por escrito, en el término de quince días, ante esta Delegación Provincial.

Huelva 18 de julio de 1976.—El Delegado provincial, José de Moya.

LOGROÑO

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Logroño hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación minera:

Número 3.308; nombre, «El Prado»; mineral, yeso; cuadrículas, 15; término municipal, Viguera, y «Boletín Oficial» de la provincia de 5 de junio de 1976, número 64.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a la anterior concesión directa, lo verifique por escrito, en el término de quince días, ante esta Delegación Provincial.

Logroño, 22 de junio de 1976.—El Delegado provincial, Jaime Fernández-Castañeda León.

MÁLAGA

Sección de Minas

Solicitud de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Málaga hace saber que han sido solicitadas las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre mineral, cuadrículas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

6.229. «Torre de las Palomas». Caliza y pizarra. 22. Málaga 26 de junio de 1976, número 144.

6.234. «La Utrera». Mármol 23. Casares. 1 de julio de 1976, número 147.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a las anteriores concesiones directas de explotación minera, lo verifique por escrito, en el término de quince días hábiles ante esta Delegación Provincial.

Málaga, 5 de julio de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jaime Rodríguez Gomendio.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1968, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.027, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía a obras en el Baden, Nerja.

Características: Línea aérea de 33 KV., de 58 metros de longitud, apoyos metá-

licos, conductor de aluminio-acero de 31,1 metros cuadrados y estación transformadora, tipo intemperie de 50 KVA., relación 33.000-380/220 V.

Presupuesto: 353.422 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial (avenida de Pries, número 3), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 25 de agosto de 1976.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—4.210-14.

De acuerdo con lo establecido en el Decretos 2617 y 2619/1968, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.027, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía en baja tensión al sector de la calle Vélez-Málaga, de esta capital.

Características: Línea subterránea a 20 KV., de 30 metros de longitud, conductor de aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados, y estación transformadora tipo interior, de 400 KVA., relación 10/20 KV., 380/220 V.

Presupuesto: 558.600 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado,

cado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 27 de agosto de 1976.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros. 4.211-14.

SEVILLA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Sevilla hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 7.191; nombre, «Nebrixil XI»; mineral, tierras decolorantes; cuadrículas, término municipal, Lebrija, y «Boletín Oficial» de la provincia de 21 de junio de 1976, número 141.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión abril de 1967, decimonoveno sorteo semestral de premios

Padecido error en la inserción del anuncio del mencionado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de fecha 6 de octubre de 1976, página 19543, segunda y tercera columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de bonos premiados, cincuenta premios «D», donde dice: «273.858», debe decir: «273.658».

BANCO ZARAGOZANO, S. A.

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración del Banco ha acordado distribuir, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1976, un dividendo a cuenta de 27,53 pesetas por título a las acciones números 1 al 3.008.473, que una vez deducido el impuesto sobre las rentas del capital, importa 22,99 pesetas líquidas por título.

Este dividendo se hará efectivo en todas las oficinas del Banco a partir del día 25 de octubre próximo.

Zaragoza, 28 de septiembre de 1976.—El Secretario general, Alberto Escudero Molins.—12.690-C.

BANKUNION

Bonos de Caja

Emisión 14 de febrero de 1972, serie H, al 7 por 100, de 1.000 pesetas nominales

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, de fecha 20 de agosto de 1976, página 16318, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el encabezamiento, donde dice: «Emisión 14 de febrero de 1972, serie H, al 7 por 1.000 pesetas nominales», debe decir: «Emisión 14 de febrero de 1972, serie H, al 7 por 100, de 1.000 pesetas nominales».

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de quince días hábiles, ante esta Delegación Provincial.

Sevilla, 5 de julio de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cañedo-Arquelles.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes ante la Obra Sindical del Hogar, contra la fianza depositada por la Empresa «Azarola y Cia, S. L.», en su calidad de adjudicataria de las obras de

reparación de la red eléctrica en el Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro», de Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 10 de septiembre de 1976.—El Subdirector de Construcciones, Alfonso del Aguila.—7.262-A.

Por la presente se hace público que, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes ante la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20) contra la fianza depositada por «Empresa Agua y Suelo, S. A.», en su calidad de adjudicataria de las obras de captación de aguas para abastecimiento en el parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro», de Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 14 de septiembre de 1976.—El Subdirector de Construcciones, Alfonso del Aguila.—7.261-A.

BANCO DE GALICIA, S. A.

VIGO

Reconquista, 9

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso parcial de la facultad que le fue conferida por la Junta general de accionistas de 20 de mayo de 1975, ha adoptado el acuerdo de ampliar su capital social en 87.620.000 pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 135.240 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, números 676.201 al 811.440, que se ofrecen con carácter preferente a los accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada cinco acciones que posean al finalizar el día 9 del próximo mes de octubre.

La emisión se efectuará al tipo del 200 por 100, desembolsándose la totalidad en el momento de la suscripción.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las emitidas anteriormente y participarán en los resultados económicos de la Sociedad a partir del día 11 de noviembre de 1976.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho a suscribir durante los días 10 de octubre al 10 de noviembre de 1976, ambos inclusive, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado en cualquiera de las oficinas de este Banco, Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Europeo de Negocios y Banco de Vasconia.

A los accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en la Bolsa de Madrid. Transcurrido el día 10 de noviembre de 1976, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Vigo, 22 de septiembre de 1976.—El Consejo de Administración.—4.100-D.

COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

VALENCIA

Amortización obligaciones hipotecarias, emisión 1973

En el día de hoy se ha celebrado en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de

Valencia, ante el Notario don Antonio Soto Bisquert, el sorteo para la amortización de 3.846 títulos correspondientes a esta emisión, habiendo resultado amortizadas las obligaciones comprendidas del número 42.309 al 46.154, ambos inclusive.

Dichos títulos, a partir del 19 de octubre próximo, se reembolsarán a la par en las Cajas del Banco Español de Crédito y Caja de Ahorros de Valencia, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente, que ha vencido a dicha fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Valencia, 29 de septiembre de 1976.—El Presidente del Consejo, José Serratos Nadal.—4.088-D.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfonos: 447 02 00 - 447 02 04 - 447 02 08

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 9 de octubre ante el Notario don Santiago Pelayo Hore han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número 9.180.

Madrid, 9 de octubre de 1976.—«Capitalizadora Española, S. A.», Compañía General de Capitalización.—Dirección General, Miguel del Caz Bravo.—12.740-C.

CEFERINO RODRIGUEZ E HIJOS, S. A.

CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1976, a las dieciséis horas, en su domicilio social, paseo de la Estación, sin número, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975-76.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976-77.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Ciudad Rodrigo, 5 de octubre de 1975.—4.101-D.

EL FENIX MUTUO

Mutua Patronal de Accidentes del Trabajo número 140

Convocatoria para la celebración de la Junta general extraordinaria

La Junta Directiva de «El Fénix Mutuo», Mutua Patronal de Accidentes del Trabajo número 140, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convoca a sus Empresas mutualistas asociadas para la asistencia a la Junta general extraordinaria que se celebrará en los locales del Hotel Castellana (paseo de la Castellana, número 57) el próximo día 28 de octubre de 1976, a las dieciséis horas, en primera

convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, teniendo como orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de los Estatutos sociales de la Mutua, adaptados a lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Colaboración en la Gestión de las Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo, aprobado por Real Decreto 1509/1976, de 21 de mayo.
- 2.º Nombramientos de nuevos miembros de la Junta Directiva.
- 3.º Ratificación de la aprobación de presupuestos de gestión, administración e inversión para 1977, sus Memorias y documentación.
- 4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta celebrada.

Un ejemplar del proyecto de Estatutos se encuentra en las oficinas de la Mutua a disposición de las Empresas asociadas, a fin de que pueda ser examinado.

Para la asistencia a esta Junta deberán proveerse los señores mutualistas de las tarjetas de asistencia, que les serán facilitadas en las oficinas de esta Entidad, calle Arturo Soria, número 103, de ocho de la mañana a tres de la tarde, acreditando su condición de mutualistas y antes de las cuarenta y ocho horas de la celebración de misma.

Madrid, 8 de octubre de 1976.—El Secretario.—12.739-C.

EL FENIX MUTUO, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS GENERALES

MADRID

Balance de situación en 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	514.129,27		Reservas patrimoniales	568.667,83	
Valores mobiliarios	705.000,00		Reservas técnicas	2.536,00	
Delegaciones y Agencias. Saldos activos	1.182.474,82		Delegaciones y Agencias. Saldos pasivos	194.422,88	
Deudores diversos	604.292,85		acreedores diversos	2.328.565,92	
Fianzas y depósitos	55.710,00				
Mobiliario e instalaciones	996,18				
Pérdidas y Ganancias	29.629,56				
Total Activo	3.092.232,48		Total Pasivo	3.092.232,48	

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	39.903,71		Primas devengadas en el ejercicio	9.264,00	
Comisiones	2.388,00		Derechos de registro sobre primas devengadas en el ejercicio	1.039,00	
Contribuciones e impuestos	772,00		Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros recargos	1.005,00	
Reservas técnicas del presente ejercicio	2.536,00		Producto de los fondos invertidos	10.714,15	
Amortizaciones	6.072,00		Saldo deudor	29.629,56	
Total	51.651,71		Total	51.651,71	

Madrid, 31 de diciembre de 1975.—El Jefe de Contabilidad, Lorenzo Romero.—El Profesor Mercantil, Enrique Díez.—El Actuario, José Maldonado.—Visto bueno: El Presidente, Justo Lozano.—3.982-5.

MUTUA SABADELLENSE DE ACCIDENTES

Balance en 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
1. Tesorería:			2. Fondos y reservas:		
1.1. Caja	752.658,85		2.5. Reservas de carácter legal:		
1.2. Bancos y Cajas de Ahorros	47.264.294,05	48.016.952,90	2.5.1. Reservas para obligaciones inmediatas	62.823.287,00	
2. Cuentas varias deudoras:			2.5.2. Reservas para siniestros en tramitación pendientes de liquidación o pago	20.103.448,00	
2.1. Deudores corrientes	189.326,73		2.5.3. Fondo de prevención y rehabilitación (80 por 100 excedentes)	25.893.649,20	
3. Cuotas del ejercicio pendientes de ingreso	53.375.866,41		2.6. Fondos y reservas patrimoniales o condicionados:		
4. b) Disponibilidades y materialización excedentes (80 por 100):			2.6.1. Reservas voluntarias (20 por 100 excedentes)	9.534.704,86	
4b.3. Centro de Prevención y Rehabilitación	11.162.198,91		2.6.2. Reservas patrimoniales anteriores a 1-1-87	12.353.599,89	
5. Mobiliario, equipos y material:			2.6.3. Fondo fluctuación valores	2.131.390,00	
5.1. Mobiliario, equipo y material no móvil	9.312.302,68		2.6.4. Fondo garantía mutuales	3.578.831,30	
6. Inversiones:			2.6.5. Resultados de las reservas voluntarias y patrimoniales	447.833,50	136.886.743,85
7.1.3. R. patrimoniales inmuebles	13.309.727,30		4. Obligaciones a pagar:		
7.1.5. R. patrimoniales mobiliario	696.982,23		4.1. De carácter técnico (prestaciones pendientes de pago)	5.187.828,00	
7.1.6. Valore	10.000.000,00	23.996.709,53	5. Otras cuentas de pasivo:		
8. Otras cuentas de Activo:			5.2. Acreedores corrientes	8.374.423,31	
8.1. Fianza legal	18.178.090,00		5.3. Varias. Previsión pago event.	6.488.608,00	14.861.031,31
			6. Amortizaciones:		
			6.1. Mobiliario, equipos y material no móvil	7.313.848,00	
		164.229.449,16			164.229.449,16

Cuentas de resultados

RECURSOS		Pesetas	GASTOS		Pesetas
Cuotas:					
1.1. Cuotas devengadas de incapacidad transitoria	137.303.684,84		1.1. Económicas	106.035.505,15	
1.2. Cuotas devengadas de invalidez, muerte y supervivencia	113.989.466,20		1.2. Sanitarias	35.921.130,73	
Total cuotas	251.293.151,04		1.3. De recuperación y rehabilitación	5.790.102,46	147.746.738,34
A deducir:					
1.3. 13,5 por 100 de cuotas de invalidez, muerte y supervivencia cedidas al reaseguro	15.974.317,80	235.318.833,24	2. Aportaciones a Entidades gestoras, colaboradoras y servicios comunes:		
Recursos patrimoniales:					
2.1. De cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.	514.714,57		2.1. Canon Fondo Compensador	43.028.645,00	
2.2. De títulos-valores afectos a reservas y depósitos	855.769,62		2.2. Aportación A. S. Menores Subnormales	3.429.244,00	
2.3. Rendimientos inmuebles	245.251,50	1.615.735,89	2.3. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	1.191.416,00	
Fondos y reservas del ejercicio anterior:					
4.1. Reserva para pago de obligaciones inmediatas	51.761.303,00		2.4. Aportación Ancianos	842.421,00	48.489.726,00
4.2. Reserva para siniestros en tramitación pendientes de liquidación o pago	17.872.393,00	69.633.696,00	3. Gastos de administración:		
			3.1. Detracción con cargo al porcentaje autorizado		15.441.933,00
			4. Gastos diversos:		
			4.1. Reconocimientos médicos	137.178,64	
			4.2. Sostentamiento al servicio de prevención propio	3.439.622,51	
			4.4. Varios	480.029,30	4.056.830,45
			5. Cuotas de amortización:		
			5.1. Mobiliario, equipos y material no móvil		931.230,00
			6. Fondos y reservas legales:		
			6.1. Reserva para pago de obligaciones inmediatas	62.823.287,00	
			6.2. Reservas para siniestros en tramitación pendientes de liquidación o pago	20.103.448,00	
			6.3. Reservas voluntarias	1.345.964,13	
			6.4. Reservas fondo prevenc. y rehabil.	5.383.856,51	
			6.5. Reservas patrim. ant. 1-1-67	245.251,50	89.901.807,14
					306.586.264,93

Detalle de prestaciones

	Pesetas
1.1. Prestaciones económicas:	
a) Directas:	
Subsidio Incapacidad Laboral Transitoria	55.987.899,91
Indemnización por baremo	7.393.701,00
Subsidio defunción y tanto alzado por muerte	5.132.580,00
Subsidio temporal de viudedad	1.625.922,00
Indemnización a tanto alzado	5.004.094,24
	75.154.197,15
b) Transferidas:	
Capitales renta invalidez permanente	18.508.254,00
Capitales renta muerte	12.373.054,00
	30.881.308,00
Total prestaciones económicas	106.035.505,15
1.2. Prestaciones sanitarias:	
Asistencia facultativa y auxiliar sanitaria	16.420.131,50
Servicios sanitarios concertados	11.278.429,49
Instituciones sanitarias	3.359.181,35
Farmacéuticos	4.255.182,89
Gastos varios (prótesis, quirúrgicas, ortopedia, etc.)	608.208,50
	35.821.130,73
1.3. Prestaciones de recuperación y rehabilitación:	
Tratamientos de recuperación fisiológica	5.790.102,46
	147.746.738,34

Cuenta Administración

RECURSOS		Pesetas	GASTOS		Pesetas
1. Recursos ajenos a la gestión de A. T.:					
1.2. Otros recursos de excedentes anteriores		—	1. Personal:		
2. Subvenciones, auxilios y participaciones en ingresos:					
2.1. Comisión Consorcio Compensación Seguros	14.239,00		1.1. Retribuciones básicas	9.803.683,76	
2.2. Comisión y Bonificación servicio Reaseguro	2.322.863,80		1.3. Cuotas de la Seguridad Social	2.527.707,74	
2.3. Participación en recargos por mora	40.611,26	2.377.714,06	1.4. Acción social	932.188,17	13.263.779,67
3. Otros ingresos:					
3.1. Detracción legal		11.310,00	2. Material:		
4. Recursos con cargo a gestión					
		15.441.933,00	2.1. No inventariable o fungible		723.712,38
			3. Gastos de inmuebles destinados a oficinas:		
			3.1. Alquiler y otros		1.101.690,06
			4. Gastos de los servicios:		
			4.1. Otros gastos de organización	1.161.329,00	
			4.2. Transportes	48.215,00	
			4.3. Gastos especiales de divulgación	21.889,00	
			4.4. Dietas (locomoción y traslados)	105.804,00	
			4.5. Gastos especiales de mecanización	902.340,95	
			4.6. Gastos especiales de publicaciones	90.659,00	
			4.8. Gastos especiales de cuotas de asociaciones	413.438,00	2.741.774,95
					17.830.557,06

**NOTARIA DE DON FRANCISCO
ALONSO CEREZO**

MADRID-1

General Mola, 33 - Tel. 225 88 38

Anuncio

Se anuncia para el día 30 de octubre de 1976, a las once horas, en la Notaría de don Francisco Alonso Cerezo, de Madrid, calle General Mola, número 33, se-

gundo izquierda, subasta de 262.994 acciones no cotizadas en Bolsa de Sociedad Inmobiliaria y del Gran Kursaal Marítimo de San Sebastián, en ejecución de prenda constituida a favor de Entrecanales y Tàxora, S. A. Las citadas acciones objeto de subasta son propiedad: 211.142 de Inmobiliaria Baldàzar, S. A., domiciliada en Madrid, calle Boix y Morer, 10, y 51.852 de la Sociedad Financiera de Inmuebles y Bienes de Equi-

po, S. A. (FINIBESA), con domicilio en San Sebastián, paseo de los Olmos, número 1, Parque de Bidebieta.

La subasta se celebrará de conformidad con el pliego de condiciones que puede examinarse en la citada Notaría hasta las doce horas del día 28 de octubre de 1976.

Madrid, 23 de septiembre de 1976.—
Francisco Alonso.—12.344-C.

y 2.ª 11-10-1976

LA ESTRELLA, S. A. DE SEGUROS

LAS ROZAS (MADRID)

Balance de situación en 31 de diciembre de 1975

(Balance regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre, y en el Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	78.428.875,80	Capital	332.500.000,00
Valores mobiliarios	937.950.288,38	Reservas patrimoniales	642.612.542,56
Inmuebles	950.481.150,44	Reservas técnicas	2.185.595.673,00
Préstamos	3.902.878,99	Provisiones técnicas	37.270.118,00
Anticipos sobre pólizas	14.844.600,00	Saldos pasivos por reaseguro aceptado	68.541.339,00
Sucursales y Agencias. Saldos activos	25.889.686,43	Saldos pasivos por reaseguro cedido	657.979.404,00
Recibos de primas pendientes de cobro	281.642.573,00	Depósitos por reaseguro cedido	338.987.121,00
Coaseguradores. Saldos activos	407.752.764,11	Sucursales y Agencias. Saldos pasivos	637.154,88
Saldos activos por reaseguro aceptado	159.713.749,00	Coaseguradores. Saldos pasivos	303.841.346,49
Depósitos por reaseguro aceptado	85.747.850,00	Acreedores diversos	137.650.057,78
Saldos activos por reaseguro cedido	879.812.785,00	Pérdidas y Ganancias	84.201.500,98
Reservas a cargo de los reaseguradores	871.485.307,00		
Deudores diversos	17.205.100,20		
Mobiliario e instalaciones	63.531.107,58		
Cuenta de liquidación del Ramo de accidentes del trabajo.	11.847.271,54		
Total Activo	4.787.796.057,47	Total Pasivo	4.787.796.057,47

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Impuestos	2.954.022,71	Producto de los fondos invertidos	7.854.073,68
Amortizaciones	900.143,50	Beneficios por realizaciones y cambios	178.121.452,85
Saldos deudores de los Ramos	196.152.325,00	Otros abonos	496.214,00
Beneficio del ejercicio	84.171.825,08	Saldos acreedores de los Ramos	77.806.675,78
Total	284.078.416,29	Total	284.078.416,29

Madrid, 31 de diciembre de 1975.—El Jefe de Contabilidad, Lorenzo Romero.—El Profesor Mercantil, Alfonso de Elizalde.—El Actuario, José Maldonado.—V.º B.º: El Presidente-Consejero Delegado, Gabriel de Usera.—3.979-5.

UNION ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria inscrita con el número 159

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	8.041,70	Capital	200.000.000,00
Bancos	17.959.636,08	Reserva legal	10.112.468,82
Acciones cotizadas	157.512.980,27	Fondo fluctuación	13.556.939,18
Acciones no cotizadas	104.000,00	Result. pend. aplicac.	212.847,28
Obligaciones cotizadas	52.056.630,00	Otros acreedores	487.749,08
Dividendos a cobrar	1.721.227,01	Fondo amortización	1.382.991,00
Otros deudores	1.181.637,20	Resultados ejercicio	8.487.055,88
Inmov. tangibles	140.518,96		
Inmov. intangibles	3.515.380,00		
	234.200.051,22		234.200.051,22

Cuenta de resultados

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal	1.074.148,40	Cup. y dividendos	9.384.390,34
Pérdidas en ventas	1.487.879,77	Benef.º venta títulos	2.396.931,22
Pérdidas ventas der.	312.344,09	Benef.º venta derechos	85.839,95
Amort. inmov. intang.	14.051,80	Primas asistencia	42.513,90
Amort. inmov. tang.	351.536,00	Intereses bancarios	118.501,85
Otros gastos	281.159,22		
Resultados ejercicio	8.487.055,88		
	12.008.177,28		12.008.177,28

Relación sectorial de valores

Sector	Nominal	Valor coste	Valor cambio medio diciembre
Alimentación	8.123.500	15.385.005	18.705.764
Industrias agrícolas	10.835.500	28.265.999	31.352.519
Petróleos	1.000.000	3.414.735	4.282.600
Campaña	1.885.000	6.987.311	5.870.647
Químicas	3.523.500	8.134.890	9.858.655
Cementos	622.000	2.180.345	1.608.803
Cementos Molins	7.280.000	18.530.443	29.040.000
Mat. y maq. eléctrica	2.113.500	2.145.168	3.387.395
Harry Walker	22.410.000	28.238.516	26.101.975
Inmob. y otras constr.	183.500	588.211	480.704
Agua-gas	6.787.000	10.475.351	9.052.159
Electricidad	5.437.500	11.258.053	9.014.573
Enher «B»	8.838.000	12.158.832	8.831.813
Transportes	1.375.000	1.785.738	1.823.350
Comercio	221.000	1.024.284	967.261
Bancos	20.486.500	23.288.886	23.816.213
Banco General	3.043.000	13.675.603	32.858.654
Banco Ind. Cataluña	15.000.000	15.056.839	15.000.000
Inv. mob. y seguros	2.923.500	6.009.885	4.845.475
No cotizadas	104.000	104.000	104.000
	122.162.000	209.673.585	234.560.580

Barcelona, 28 de junio de 1976.—3.978-5.

LOSCERTALES, S. A.

Subasta en Sevilla

El día 26 del presente mes de octubre se celebrará en la Magistratura de Trabajo número 4 (Especial) la subasta del inmueble sito en San Jerónimo (Sevilla), valorado en 139.870.600 pesetas, de una extensión de 30.060 metros cuadrados, con 14.500 metros cuadrados cubiertos entre naves industriales y oficinas, apartadero de ferrocarril, etc., según expediente número 1.139/1968.

Los interesados pueden examinar los autos en la Secretaría de dicha Magistratura, sita en calle Niebla, número 19 (Los Remedios), Sevilla.

Sevilla, 2 de octubre de 1976.—4.418-8.

INVERSORA BANZANO, S. A.

(IN. BA. ZA. SA.)

Dividendo activo

En cumplimiento con lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad se ha dispuesto el pago de un dividendo, libre de impuesto sobre las rentas del capital, de 10 pesetas por título a todas las acciones números 1 al 625.000.

Este dividendo se hará efectivo en todas las oficinas del Banco Zaragozano a partir del 15 de octubre.

Zaragoza, 27 de septiembre de 1976.—El Consejero-Secretario, José Martínez Sainz.—12.891-C.

CEMENTOS DEL MAR, S. A.

Convocatoria de Asamblea general constituyente del Sindicato de Obligacionistas, emisión 1973, y primer sorteo de amortización

El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, a instancias de la Sociedad Emisora «Cementos del Mar, S. A.», convoca a los señores obligacionistas a Asamblea general, a celebrar en Madrid, calle Villanueva, número 27, segundo, izquierda, el día 29 de octubre de 1976, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 30 de noviembre de 1976, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.

2.º Ratificación de la constitución del Sindicato de Obligacionistas.

3.º Ratificación de los nombramientos de Comisario y Secretario y nombramiento de nuevo Comisario suplente.

4.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos, tendrán derecho de asistencia los obligacionistas que con cinco días de antelación al de la Asamblea acrediten haber depositado sus obligaciones en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

A continuación, y por coincidir con esta fecha, se procederá a efectuar ante Notario el primer sorteo de amortización.

Madrid, 8 de octubre de 1976.—El Comisario del Sindicato, José Antonio de Bonilla y Moreno.—12.685-C.

PARK LIVING, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 27 de octubre del corriente año, en el domicilio social de la Compañía, sito en la calle de Mallorca, números 529-531, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día, 28 de octubre, de conformidad con el siguiente

Orden del día

1.º Dar cuenta por el Consejo de Administración de la marcha de la Compañía, adoptándose, a la vista de ello, las medidas que procedan.

2.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a dicha Junta los señores accionistas que, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la misma hayan depositado el resguardo provisional de sus acciones en la sucursal urbana número 7 del «Banco Español de Crédito, S. A.», de la calle de Independencia, número 286, de esta ciudad; de conformidad todo ello con lo dispuesto en el artículo 5.º de los Estatutos Sociales y artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de octubre de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—4.414-5.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Conversión de obligaciones simples, emisión 1975

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, los tenedores de obligaciones simples convertibles de la emisión de 1975 que lo deseen, podrán optar por la conversión total o parcial de sus títulos en acciones de la Sociedad emisora.

A efectos del canje, las obligaciones se estimarán por su valor nominal, y las acciones, al cambio de 164,183 enteros cada una, resultante de aplicar una baja del 15 por 100 al cambio medio de cotización en la Bolsa de Madrid durante el semestre abril-septiembre. Las diferencias que se produzcan por fracciones en los canjes serán satisfechas en metálico por los obligacionistas.

Para el ejercicio de este derecho de opción deberá presentarse en las oficinas de la Sociedad emisora, avenida de Menéndez-Pelayo, 71, de esta capital, del 11 al 25, ambos inclusive, del actual mes de octubre, debidamente cumplimentado, el correspondiente boletín, que será facilitado en dichas oficinas. A los poseedores de obligaciones que opten por la conversión les serán canjeados sus títulos por las acciones del 1 al 31 de enero de 1977, en las oficinas de la Sociedad emisora o en la Confederación Española de Cajas de Ahorro o en los Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Urquijo, Central, Santander, Bilbao, Popular Español, Herrero y Crédito Balear.

Las obligaciones cuyos tenedores opten por la conversión quedarán amortizadas en 31 de diciembre de 1976, teniendo por consiguiente derecho al cobro de los intereses correspondientes al segundo semestre de dicho año.

Las acciones de la Sociedad que se emitan como consecuencia de esta operación gozarán de los mismos derechos que las acciones en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1977.

Madrid, 7 de octubre de 1976.—El Consejo de Administración.—12.693-C.

MANTEQUERA DE TINEO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 28 de octubre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su defecto al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance correspondiente al ejercicio de 1975-1976.

2.º Nombramiento de Consejero.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Tineo, 6 de octubre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.085-D.

FABRICANTES DE CONSERVAS, S. A. «FACONSA»

Se convoca a Junta general ordinaria a celebrar en plaza Caudillo, número 26, Valencia, el próximo día 28 del corriente mes de octubre, a las doce horas, por primera convocatoria o, en su defecto, el día 29 del mismo, a las doce horas, por segunda, para dar cuenta del resultado del ejercicio 1975-1976, nombramiento de Censores de cuentas, nombramiento de Interventores para la firma del acta y ruegos y preguntas.

Valencia, 1 de octubre de 1976.—El Presidente, Pedro Marín Buendía.

ASEGURADORA MUNDIAL, S. A.

LAS ROZAS (MADRID)

Balance de situación en 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	1.511.545,29		Capital	50.000.000,00	
Valores mobiliarios	65.709.820,00		Reservas patrimoniales	5.894.707,01	
Préstamos	113.125,00		Reservas técnicas	38.314.872,00	
Sucursales, Saldos activos	322.822,00		Coaseguradores, Saldos pasivos	1.749.359,07	
Recibos de prima pendientes de cobro	198.513,00		Saldos pasivos por reaseguro aceptado	27.774.621,00	
Coaseguradores, Saldos activos	18.182.919,01		Saldos pasivos por reaseguro cedido	6.219.135,00	
Saldos activos por reaseguro aceptado	12.949.712,00		Depósitos por reaseguro cedido	576.433,00	
Depósitos por reaseguro aceptado	2.237.330,00		Acreedores diversos	18.582.709,74	
Saldos activos por reaseguro cedido	18.928.503,00		Pérdidas y Ganancias	6.809.983,33	
Reservas a cargo de los reaseguradores	4.610.414,00				
Deudores diversos	33.257.316,85				
Total Activo	158.021.820,15		Total Pasivo	158.021.820,15	

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Contribuciones e impuestos	281.840,56		Producto de los fondos invertidos	23.068,61	
Saldos deudores de los Ramos	380.202,00		Beneficio por realizaciones y cambios	29.384,37	
Beneficio del ejercicio	6.892.560,80		Otros abonos	516.839,00	
			Saldos acreedores de los Ramos	6.785.313,08	
Total	7.354.603,36		Total	7.354.603,36	

Madrid, 31 de diciembre de 1975.—El Jefe de Contabilidad, Lorenzo Romero.—El Profesor Mercantil, Alfonso de Elizalde.—El Actuario, José Maldonado.—V.º B.º: El Director general, José Luis López Arias.—3.981-5.

GOYA REASEGUROS, S. A.

LAS ROZAS (MADRID)

Balance de situación en 31 de diciembre de 1975

(Balance regularizado según lo prevenido en el Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	25.851.977,16		Capital	60.000.000,00	
Valores mobiliarios	74.331.720,00		Reservas patrimoniales	52.147.512,49	
Inmuebles	16.742.540,57		Reservas técnicas	760.687.986,00	
Préstamos	451.500,00		Saldos pasivos por reaseguro aceptado	345.588.692,00	
Saldos activos por reaseguro aceptado	642.088.235,00		Saldos pasivos por reaseguro cedido	233.588.562,00	
Depósitos por reaseguro aceptado	495.580.348,00		Depósitos por reaseguro cedido	138.776.097,00	
Saldos activos por reaseguro cedido	259.585.350,00		Acreedores diversos	54.245.345,88	
Reservas a cargo de los retrocesionarios	341.999.108,00		Pérdidas y Ganancias	14.664.255,78	
Deudores diversos	1.782.599,67				
Fianzas y depósitos	41.306,48				
Mobiliario e instalaciones	1.185.037,67				
Material móvil	307.730,40				
Total Activo	1.859.895.451,15		Total Pasivo	1.859.895.451,15	

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	53.810.552,07		Producto de los fondos invertidos	1.651.809,84	
Contribuciones e impuestos	353.241,70		Beneficio por realizaciones y cambios	5.313.825,00	
Amortizaciones	274.982,25		Otros abonos	28.209,00	
Otros adeudos	13.402,00		Saldos acreedores de los Ramos	62.228.612,00	
Beneficio del ejercicio	14.770.277,82				
Total	69.222.455,84		Total	69.222.455,84	

Madrid, 31 de diciembre de 1975.—El Jefe de Contabilidad, Lorenzo Romero.—El Profesor Mercantil, Alfonso de Elizalde.—El Actuario, José Maldonado.—V.º B.º: El Presidente, Gabriel de Usera.—3.980-5.

FRUTOS CONCENTRADOS, S. A.

Absorción por «Unión Alimentaria Sanders, S. A.»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 en relación con el 143 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, y a los efectos previstos en el artículo 135 de dicha Ley, y en el artículo único de la Ley de 5 de diciembre de 1968, que se transcribió literalmente en el anuncio de convocatoria de la Junta general, se hace público que en

la Junta general extraordinaria de accionistas de «Frutos Concentrados, S. A.», en la reunión celebrada el día 30 de septiembre de 1976, se aprobaron, con el voto favorable del 100 por 100 del capital social, los siguientes acuerdos:

1.º La propuesta de fusión por absorción de «Frutos Concentrados, S. A.», por «Unión Alimentaria Sanders, S. A.», cuyo patrimonio neto, según balance cerrado el 29 de septiembre de 1976, se integrará en la Sociedad absorbente, que no necesita llevar a cabo una ampliación de capital

como contravalor de dicha integración, ya que la totalidad de las acciones de «Frutos Concentrados, S. A.», pertenecen a la Sociedad absorbente. Los efectos de la absorción se retrotraen a la fecha de este acuerdo.

2.º El balance de la Sociedad absorbida y el de la absorbente, cerrados al 20 de septiembre de 1976.

3.º Facultar al Consejo de Administración para:

a) Solicitar los beneficios fiscales previstos en el Decreto 2910/1971, de 25 de

noviembre, y demás disposiciones con él relacionadas, quedando condicionada la efectividad de la indicada absorción y los demás actos conexos a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para la concentración e integración de Empresas que se relacionan en el Decreto citado anteriormente, así como las demás autorizaciones administrativas aplicables al caso.

b) Determinar, a la vista de la Resolución del Ministerio de Hacienda y demás Organismos, si se considera cumplida o no la condición suspensiva a que quedan sujetos los acuerdos de fusión y los demás acuerdos conexos y, en su consecuencia, por su propia autoridad y competencia, sin necesidad de nuevos acuerdos de la Junta general de accionistas, adoptar los que procedan, incluida la realización de los actos y suscripción de documentos necesarios para llevar a cabo la fusión o para desistir de la misma.

c) Efectuar las liquidaciones o asegurar previamente los créditos a los acreedores que se hubieran opuesto por escrito a la fusión; liquidar la participación de los accionistas que hubieran hecho uso de su derecho de separación y, en su caso, fraccionamiento del reembolso de estas acciones, y aprobar el balance de la Sociedad absorbida cerrado el día anterior al de otorgamiento de la escritura pública de absorción.

El Consejo de Administración podrá delegar la realización de los actos citados en el presente acuerdo en las personas de su seno que estime conveniente.

Barcelona, 30 de septiembre de 1976.—El Consejero Secretario, José Antonio García Saavedra.—12.564-C.

1.º 11-10-1976

MOFA, S. A.

(INMOBILIARIA MOFASA)

GIJON

En reunión celebrada por la Junta general universal de «Mofa, S. A.», domiciliada en Gijón, calle Marqués de San Esteban, número 41-Etlo, el día 10 de septiembre de 1976, se adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 15.000.000 de pesetas, mediante la reducción del 50 por 100 del nominal de las acciones, equivalente a 2.500 en cada acción y su reintegro a los accionistas.

Lo que se publica a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gijón, 30 de septiembre de 1976.—El Director-Gerente, Manuel Vega-Arango Alvaré.—4.327-13.

1.º 11-10-1976

UNION ALIMENTARIA SANDERS, S. A.

Absorción de «Frutos Concentrados, Sociedad Anónima»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 en relación con el 143 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, y a los efectos previstos en el artículo 135 de dicha Ley y en el artículo único de la Ley de 5 de diciembre de 1968, que se transcribió literalmente en el anuncio de convocatoria de la Junta general, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de «Unión Alimentaria Sanders, S. A.», en la reunión celebrada el día 30 de septiembre de 1976, se aprobaron, con el voto favorable del 98,34 por 100 del capital social, los siguientes acuerdos:

1.º La propuesta de fusión por absorción de «Frutos Concentrados, S. A.», cuyo patrimonio neto, según balance cerrado el 29 de septiembre de 1976, se integrará en la Sociedad absorbente, que no necesita llevar a cabo una ampliación de capital como contravalor de dicha integración, ya que la totalidad de las acciones de «Frutos Concentrados, S. A.», pertenecen a la Sociedad absorbente. Los efectos de la absorción se retrotraerán a la fecha de este acuerdo.

2.º El balance de la Sociedad absorbente y el de la absorbida, cerrados al 29 de septiembre de 1976.

3.º Facultar al Consejo de Administración para:

a) Solicitar los beneficios fiscales previstos en el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, y demás disposiciones con él relacionadas, quedando condicionada la efectividad de la indicada absorción y los demás actos conexos a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para la concentración e integración de Empresas que se relacionan en el Decreto citado anteriormente, así como las demás autorizaciones administrativas aplicables al caso.

b) Determinar, a la vista de la Resolución del Ministerio de Hacienda y demás Organismos, si se considera cumplida o no la condición suspensiva a que quedan sujetos los acuerdos de fusión y los demás acuerdos conexos y, en su consecuencia, por su propia autoridad y competencia, sin necesidad de nuevos acuerdos de la Junta general de accionistas, adoptar los que procedan, incluida la realización de los actos y suscripción de documentos necesarios para llevar a cabo la fusión o para desistir de la misma.

c) Efectuar las liquidaciones o asegurar previamente los créditos a los acreedores que se hubieran opuesto por escrito a la fusión; liquidar la participación de los accionistas que hubieran hecho uso

de su derecho de separación y, en su caso, fraccionamiento del reembolso de estas acciones, y aprobar el balance de la Sociedad absorbida cerrado el día anterior al de otorgamiento de la escritura pública de absorción.

El Consejo de Administración podrá delegar la realización de los actos citados en el presente acuerdo en las personas de su seno que estime conveniente.

Madrid, 30 de septiembre de 1976.—El Consejero Secretario y Letrado Asesor, José Antonio García Saavedra.—12.565-C.
1.º 11-10-1976

PLEXI, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a todos los accionistas de «Plexi, S. A.», para el día 30 de octubre próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, a fin de celebrar Junta general extraordinaria con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Reforma de los Estatutos Sociales.

De no poderse celebrar por falta de quórum, se tendrá a la misma hora y en el mismo lugar el siguiente día, 31, en segunda convocatoria.

Valencia a 29 de septiembre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Ignacio Loring Guilhou.—4.365-13.

COLEGIO DEL SOL, S. A.

(Sonnenschule)

Junta general

Se convoca a los accionistas del «Colegio del Sol, S. A.» (Sonnenschule), a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, calle Bidasoa, 7, de Madrid, el día 2 de noviembre de 1976, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de cuentas, en su caso, del Balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1975.
- 2.º Balance al final del curso escolar 1975-76.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Renovación de cargos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de septiembre de 1976.—El Administrador.—12.587-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas
Suscripción anual:
España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luls).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá Felpe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de gloria de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).